

**DIPUTADOS, SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA LVIII LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E S**

Los que suscriben Diputados Edgar Jesús Salomón Escorza y Felipe David Espinoza Rodríguez, el primero Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla y el segundo Representante del Distrito 11, ambos integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, sometemos a consideración de esta Soberanía, el siguiente **PUNTO DE ACUERDO** de conformidad con los siguientes:

**C O N S I D E R A N D O S**

Que el Estado Libre y Soberano de Puebla, siempre se ha destacado por su participación en los hechos que han forjado la historia de la nación, actuando en favor de la justicia, la paz, el progreso y el bienestar de todos los ciudadanos que conformamos este país llamado México.

Que las instituciones públicas están obligadas a resguardar el patrimonio histórico de todos los poblanos, a su vez también es su responsabilidad el difundir dicho patrimonio a todos los poblanos.

Que para preservar la memoria histórica de los poblanos, se requiere garantizar la protección y divulgación adecuada del acervo histórico y patrimonial nacional resguardado por entes privados e instituciones públicas del estado, sin menoscabo de su naturaleza jurídica como herencia cultural, que nos da identidad.

Que existen instituciones privadas dedicadas a la administración documental, preservación y divulgación de material con valor histórico invaluable e incunable que es propiedad de la nación y de los poblanos, misma que por obligación debe ser difundida y estar a disposición del público en general.

Que fundaciones, centros de investigación, fideicomisos y archivos particulares, contienen fuentes autógrafas originales relativas a la historia del Estado de Puebla y de México, situación que genera la necesidad de establecer vínculos con dichas instituciones para el acceso a sus acervos, a través de mecanismos como prestamos en comodato para exposiciones itinerantes, cuya finalidad será la difusión de dicho material, así como la realización de foros, conferencias y seminarios, entre otros, para incentivar investigaciones, publicación de antologías que nos permitan la reflexión de los procesos históricos y sus consecuencias en el devenir de la nación.

Que la LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla consciente de su responsabilidad histórica en la preservación de la memoria poblana, ha impulsado iniciativas y creado comisiones especiales que se ocupan de dar a conocer los hechos históricos en los que el estado ha tenido una participación destacada, prueba de ello es la creación de las siguientes Comisiones Especiales: “**Comisión Especial Encargada de los Festejos del 100 Aniversario de la Firma del Plan de Ayala**”; “**Comisión Especial Encargada de los Festejos del 100 Aniversario de la Primera Restitución Agraria**”; y la “**Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del 150 Aniversario de la Batalla del 5 de Mayo**”.

Es por esto, que resulta necesaria la celebración de acuerdos y convenios de colaboración con instituciones privadas, resguardantes del patrimonio histórico poblano y nacional para que los poblanos conozcamos mejor nuestro pasado y fortalezcamos nuestra identidad, porque la historia es el progreso de la conciencia de la libertad.

En virtud de lo anteriormente expuesto, los Diputados Edgar Jesús Salomón Escorza y Felipe David Espinoza Rodríguez, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, con las facultades que nos conceden los artículos 44 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 93 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración de esta soberanía el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se exhorte al Poder Legislativo del Estado de Puebla, a través del H. Congreso del Estado de Puebla, para la celebración de convenios con instituciones de carácter privadas, resguardantes del patrimonio histórico de los poblanos, en colecciones y fondos privados, dedicadas a la administración documental, preservación y divulgación de material con valor histórico invaluable e incunable, con el fin de difundir a los poblanos y mexicanos, el acervo histórico poblano.

Para el efecto se sugiere, celebrar los referidos convenios con instituciones privadas como:

NOMBRE	PÁGINA WEB	DESCRIPCIÓN GENERAL
FIDEICOMISO DE ARCHIVOS FERNANDO TORREBLANCA Y PLUTARCO ELÍAS CALLES	<a href="http://www.fapecft.org.mx/">http://www.fapecft.org.mx/</a>	Contiene archivos y fondos documentales de Venustiano Carranza, General Joaquín Amaro, Gral. Álvaro Obregón, Gral. Plutarco Elías Calles, Embajada de Estados Unidos en México 1917-1928, Gral. Abelardo Rodríguez, entre otros fondos. También cuenta con fototeca que va de 1896 a 1986.
CENTRO DE ESTUDIOS DE HISTORIA DE MÉXICO DEL GRUPO CARSO	<a href="http://www.cehm.com.mx">www.cehm.com.mx</a>	Biblioteca especializada en Historia de México, fondos documentales: Venustiano Carranza, Benito Juárez, Francisco León de la Barra, manuscritos de asuntos eclesiásticos (1610-1786), Plan de Ayala, manuscritos del General Porfirio Díaz, entre otros.
ARCHIVO HISTÓRICO BANAMEX	<a href="http://www.amabpac.org.mx/banamex/">http://www.amabpac.org.mx/banamex/</a>	Fondos Banco Nacional de México, Mercantil Mexicano, Banco Nacional Mexicano, Fototeca, Videoteca y Piezas Museográficas (siglos XIX y XXI)
BIBLIOTECA MEXICANA DE LA FUNDACIÓN MIGUEL ALEMÁN.	<a href="http://www.miguelaleman.org">http://www.miguelaleman.org</a> <a href="mailto:fundacionmiguelaleman@fma.com.mx">mailto:fundacionmiguelaleman@fma.com.mx</a>	Biblioteca mexicana de la fundación, fondo archivo Miguel Alemán Valdés, entre otros fondos como el Tuve Maziel sobre literatura y cultura judías.
BIBLIOTECA DE LA FUNDACIÓN HERDEZ	<a href="http://fundacionherdez.com.mx/?p=biblio_info">http://fundacionherdez.com.mx/?p=biblio_info</a>	Biblioteca de la gastronomía mexicana
SALA DE ARCHIVOS Y COLECCIONES ESPECIALES. UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA	<a href="mailto:4lvia.morales@udlap.mx">4lvia.morales@udlap.mx</a>	Contiene documentos y libros sobre diversos pasajes y personajes de la historia mexicana que va de 1518 hasta 2002.

NOMBRE	PÁGINA WEB	DESCRIPCIÓN GENERAL
<p>Biblioteca Hispanoamericana Carlos Prieto del Casino Español de México, A.C.</p>	<p><a href="mailto:bibliohispanomex@prodigy.net.mx">bibliohispanomex@prodigy.net.mx</a></p>	<p>Fondo General</p> <p>Fondo Carlos Prieto Fernández de la Llana</p> <p>Fondo Generalitat Valenciana</p> <p>Fondo Junta de Castilla y León</p> <p>Ministerio de Educación y Cultura de España</p> <p>Casa de Andalucía en México</p> <p>Ministerio de Justicia de España</p>
<p>SALA DE ARCHIVOS Y COLECCIONES ESPECIALES. UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA</p>	<p><a href="mailto:5lvia.morales@udlap.mx">5lvia.morales@udlap.mx</a></p>	<p>Contiene documentos y libros sobre diversos pasajes y personajes de la historia mexicana que va de 1518 hasta 2002.</p>
<p>MUSEO AMPARO</p>	<p><a href="http://www.museoamparo.com/index.html">http://www.museoamparo.com/index.html</a></p>	<p>Exposición de colecciones gráficas que muestran la historia nacional, además la Fundación Amparo realiza seminarios, exposiciones y conferencias para reflexionar nuestro pasado.</p>
<p>ASOCIACIÓN DE ARCHIVOS PRIVADOS DE MEXICO</p>	<p><a href="http://www.amabpac.org.mx">http://www.amabpac.org.mx</a></p>	<p>Es una asociación civil que aglutina a instituciones de la iniciativa privada que se dedican la custodia y preservación de la memoria histórica mexicana.</p>

**TERCERO.-** De conformidad con lo establecido en los Artículos 64 de la Constitución Política del Estado y Soberano de Puebla; 44 fracción II; y el diverso 93, del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se solicita se remita el presente Punto de Acuerdo a las Comisiones y/o Comités Competentes de esta LVIII Legislatura de este H. Congreso del Estado, a fin de que se le otorgue el trámite correspondiente.

**A T E N T A M E N T E**  
**HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 14 DE MAYO DEL 2012,**  
**INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO**  
**INSTITUCIONAL**

**DIP. EDGAR JESÚS SALOMÓN**  
**ESCORZA**

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE**  
**GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. FELIPE DAVID ESPINOZA**  
**RODRÍGUEZ**

**DISTRITO 11 CHIAUTLA**

**CONSTE.**-----